

## CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Toluca de Lerdo, México, a 20 de septiembre de 2019.

Estimadas y estimados integrantes del Senado de la República, durante 17 años he desempeñado gratamente diversos cargos en el Instituto Electoral y en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, tanto en áreas administrativas como jurisdiccionales.

En lo académico, soy Licenciada y Maestra en Derecho egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como Doctora en Derecho por la Universidad Marista, con particular orientación en el Derecho Constitucional, Electoral, Parlamentario y en Derechos Humanos.

Actualmente, curso la Especialidad de Derecho Procesal Electoral en el Centro de Formación del Instituto Electoral del Estado de México, entidad federativa en la que radico desde hace más de un año.

Es de mi interés ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México para contribuir con mis conocimientos y experiencia al fortalecimiento del mencionado Tribunal.

La impartición de justicia en materia electoral es una función pública que además de sustentarse en el Estado de Derecho, la vocación de servicio, los valores éticos y el compromiso institucional, debe estar acompañada del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, habilidad que he adquirido a lo largo de mi desarrollo profesional.

Considero que cuento con el perfil idóneo para ocupar el mencionado cargo, en razón de tengo la capacidad para abordar asuntos complejos, trabajar bajo presión, de manera coordinada y en equipo, con especial énfasis en las actividades que he realizado como integrante de órganos colegiados para la toma de decisiones.

**ATENTAMENTE**



**DRA. LORENA ESPINOZA GRANILLO**

Eliminada la firma en razón de que no corresponde a una servidora pública que suscribe este documento en el ejercicio de sus facultades, con fundamento en los artículos 111 y 116, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.